



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Esvia Foods, S.L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para la actividad concretada de elaboración de pizzas selectas en avenida Pedernales, 34, con referencia catastral 2133202VM4823S0001RJ, expediente número 376/2024, según proyecto redactado por el ingeniero industrial don Ignacio Velázquez Pacheco.

En cumplimiento del artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en plaza Constitución, n.º 1, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

A 17 de febrero de 2025.

La alcaldesa-presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz